



Quito, 28 de abril de 2010.

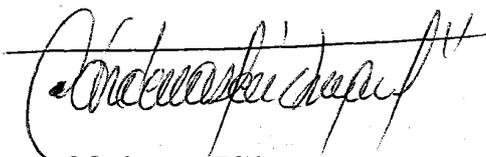
Señor
Marcelo Escobar
ESCOBAR RUIZ CIA. LTDA.
Ciudad.-

Estimado señor:

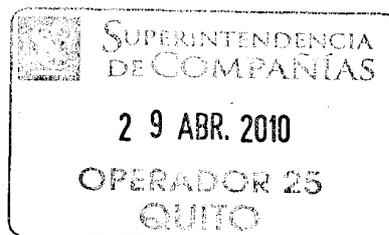
Adjunto sírvase encontrar el informe final de la auditoría sobre los estados financieros de **ESCOBAR RUIZ CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2009, con sus respectivas Notas Complementarias.

Agradecemos la colaboración recibida por parte del personal de su empresa en el desarrollo de nuestro trabajo.

Con un cordial saludo,



Hugo Cárdenas Félix
Socio
Futurefocus Consulting Cía. Ltda.



ESCOBAR RUIZ CIA. LTDA.

**INFORME DE AUDITORIA
ESTADOS FINANCIEROS
NOTAS COMPLEMENTARIAS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de
ESCOBAR RUIZ CIA. LTDA.

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **ESCOBAR RUIZ CIA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha. Así como el resumen de las bases de presentación de los estados financieros y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento; las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

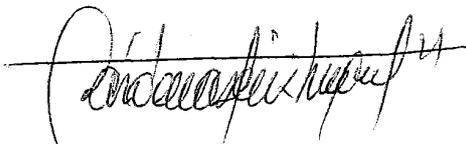
Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ESCOBAR RUIZ CIA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2009 y, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

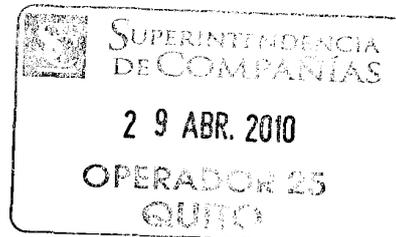
Otros requerimientos de Ley.

7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se emite por separado.

Quito, 15 de abril de 2010



Hugo Cárdenas Félix
Futurefocus Consulting Cía. Ltda.
SC.RNAE-628



ESCOBAR RUIZ CIA. LTDA.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo	3	31.958
Cuentas y documentos por cobrar	4	452.464
Inventarios	5	188.835
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	6	157.569
Total activos corrientes		<u>830.826</u>
PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO	7	595.885
INVERSIONES	8	28.000
TOTAL ACTIVOS		<u><u>1.454.711</u></u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas por pagar a proveedores	9	674.193
Otras cuentas por pagar	10	56.247
Porción corriente del pasivo a largo plazo	11	207.380
Total pasivos corrientes		<u>937.820</u>
PASIVOS A LARGO PLAZO:	11	<u>414.336</u>
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:		
Capital social	12	173.400
Reserva legal	13	22.197
Reserva de capital	14	7.648
Déficit acumulado	15	(100.690)
Total patrimonio de los socios		<u>102.555</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u><u>1.454.711</u></u>

Las notas adjuntas (1 a 18) forman parte de estos estados financieros

ESCOBAR RUIZ CIA. LTDA.
 ESTADO DE RESULTADOS
 POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>
VENTAS		3.831.421
COSTOS DE VENTAS		<u>(2.976.380)</u>
MARGEN BRUTO		855.041
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		<u>(815.100)</u>
UTILIDAD EN OPERACIONES		<u>39.941</u>
OTROS		
Gastos financieros		(51.469)
Otros egresos, neto de ingresos		<u>(158.128)</u>
Total		<u>(209.597)</u>
PERDIDA ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		(169.656)
15% Participación a trabajadores		(8.411)
25% Impuesto a la renta		(11.915)
		<u>(189.982)</u>
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO		(189.982)
Pérdida por participación		(0,30)
Promedio ponderado del número de participaciones en circulación		57.934

Las notas adjuntas (1 a 18) forman parte de estos estados financieros

ESCOBAR RUIZ CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2009</u>
Flujo de efectivo por las actividades de operación:	
Efectivo recibido de clientes	4.017.467
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(3.731.670)
Otros gastos, neto	(54.462)
	<hr/>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	231.335
Flujo de efectivo por las actividades de inversión:	
Efectivo pagado por adquisición de propiedad, maquinaria y equipo	(340.500)
Producto de la venta de propiedad, maquinaria y equipo	22.751
Incremento en otros activos	(28.000)
	<hr/>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(345.749)
Flujo de efectivo por las actividades de financiamiento:	
Incremento en pasivos a largo plazo, neto	93.625
Aporte de socios, para aumento de capital	17.154
	<hr/>
Efectivo provisto por las actividades de financiamiento	110.779
Disminución neta de efectivo	(3.635)
Efectivo al inicio del período	35.593
	<hr/>
Efectivo al final del período	<u>31.958</u>

Las notas adjuntas (1 a 18) forman parte de estos estados financieros

ESCOBAR RUIZ CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2009</u>
Pérdida neta	(189.982)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:	
Depreciación	76.988
Provisión para cuentas incobrables	27.519
Provisión de participación a trabajadores	8.411
Provisión de impuesto a la renta	11.915
Provisión para jubilación ptaronal y desahucio	199.124
Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	9.988
Utilidad en venta de propiedad, maquinaria y equipo	(2.993)
	<u>140.970</u>
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Disminución en cuentas y documentos por cobrar	186.046
Disminución en gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	140.441
Disminución en inventarios	1.284
Disminución en cuentas por pagar a proveedores	(43.979)
Disminución en otras cuentas por pagar	(193.427)
Efectivo neto por las actividades de operación	<u><u>231.335</u></u>

Las notas adjuntas (1 a 18) forman parte de estos estados financieros

ESCOBAR RUIZ CIA. LTDA.
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
 POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social (Nota 11)	Reserva legal (Nota 12)	Reserva de capital (Nota 13)	Déficit acumulado (Nota 14)	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2009	400	22.197	7.648	245.138	275.383
Aporte de los socios	17.154	-	-	-	17.154
Aumento de capital	155.846	-	-	(155.846)	-
Pérdida neta del período	-	-	-	(189.982)	(189.982)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>173.400</u>	<u>22.197</u>	<u>7.648</u>	<u>(100.690)</u>	<u>102.555</u>

Las notas adjuntas (1 a 18) son parte integrante de los estados financieros

ESCOBAR RUIZ CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresadas en dólares estadounidenses)

1. OBJETO DE LA COMPAÑIA

La Compañía está constituida en la República del Ecuador el 21 de marzo de 1989 y su objetivo social el 9 de mayo de 2002 fue ampliado, y en el que consta entre otros su actividad económica principal es la "elaboración de productos de cartón, su industrialización y comercialización"

Según resolución No. 09-00571 de fecha 07 de agosto de 2009, la Compañía fue notificada como Contribuyente Especial.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las mismas que requieren que la Gerencia realice ciertas estimaciones y aplique ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y realizar las revelaciones que ayuden a lograr un mayor entendimiento de los mismos. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos aplicados son razonables.

Los estados financieros han sido preparados con base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), estas requieren la presentación de información comparativa.

El Ecuador ha adoptado algunas Normas Internacionales de Contabilidad y se encuentra en estudio la aplicación de varias Normas Internacionales; mientras ello ocurre, en aquellas situaciones que las NEC no consideren tratamientos contables se recomienda seguir los lineamientos que las NIC proveen.

Según Registro Oficial No. 498 de fecha 07 de enero de 2009, "el Superintendente de Compañías dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro y preparación de estados financieros a partir del 1 de enero de 2010, 2011 y 2012:

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2010.- las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores", así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2011.- las compañías que tengan totales iguales o superiores a US\$4,000,000.00 al 31 de diciembre de 2007; las compañías holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas

o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012.- las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores”.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Un resumen de los principales principios de contabilidad aplicados por la compañía es el siguiente:

Valuación de inventarios.- Están valuados al método promedio.

Propiedad, maquinaria y equipo.- Se encuentran registrados a su costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan su vida útil, se cargan como gastos a medida que se efectúan. Se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los bienes. El gasto por depreciación se carga a los resultados del período.

Provisión para cuentas de dudosa recuperación.- Sirve para cubrir posibles pérdidas que se puedan producir en la recuperación de cuentas y documentos por cobrar.

Personal.- Se contabiliza por relación de dependencia.

Ingresos, costos y gastos.- Se contabilizan sobre la base de lo devengado.

Leasing.- La Compañía en el año 2009, registra contratos de leasing por concepto de vehículo por US\$18.873.

Utilidad por participación.- Se contabiliza la utilidad neta por participación según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por acción".

Registros contables y unidad monetaria.- Los libros contables de la Compañía se llevan en dólares americanos, que es la moneda de circulación oficial del Ecuador a partir de marzo del 2000.

3. **EFFECTIVO.**- La cuenta está conformada por:

	2009
Caja chica	400
Bancos	31.558
	31.958

4. **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.**- La cuenta está conformada por:

	2009
Clientes	466.672
Varios deudores	10.875
	477.547
Provisión para cuentas de dudosa recuperación	(25.083)
	452.464

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es el siguiente:

	2009
Saldo inicial	(1.132)
Castigos	3.568
Provisión	(27.519)
Saldo al final del año	(25.083)

5. **INVENTARIOS.-** La cuenta está conformada por:

	2009
Cajas tipo A	125.316
Laminas test	22.170
Reintegro cartón tipo A	11.679
Single face kraf	25.574
Cartón de corte tipo B	1.472
Cartón de corte	1.036
Cinta embalaje	1.197
Cajas tipo B	291
Cajas de cartón microcorrugado	100
	188.835

6. **GASTOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.-** La cuenta está conformada por:

	2009
Impuestos retenidos (Nota 16)	50.527
Empleados	7.561
Compañías relacionadas (Nota 17)	75.814
Anticipo de proveedores	23.667
	157.569

7. **PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO.-** Los saldos del rubro al cierre del período son como sigue:

	<u>Tasa de depreciación</u>	<u>2009</u>
Terreno		5.102
Vehículos	20%	368.071
Construcciones en proceso		354.041
Maquinaria y equipo	10%	38.699
Equipo de computación	33%	41.678
Muebles y enseres	10%	24.635
Subtotal		<u>832.226</u>
Depreciación acumulada		<u>(236.341)</u>
		<u>595.885</u>

El movimiento de propiedad, planta y equipo durante el periodo es el siguiente:

	<u>2009</u>
Saldo al inicio del período	362.119
Adiciones	340.500
Retiros y ventas	(29.746)
Depreciación del período	(76.988)
Saldo al final del período	<u>595.885</u>

8. **OTROS ACTIVOS.-** La cuenta está conformada por:

	<u>2009</u>
Banco Capital:	
Certificado de depósito a plazo.- tasa de interés anual 2%, vencimiento 30 de septiembre de 2011.	27.000
Garantía arriendos	1.000
	<u>28.000</u>

9. **CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES.-** La cuenta está conformada por:

	<u>2009</u>
Proveedores (1)	649.763
Compañías relacionadas (Nota 17)	15.218
Acreedores varios	9.212
	<u>674.193</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2009, la Industria Cartonera Palmar S.A. y Productora Cartonera S.A. representan el 59% y 27% respectivamente.

10. OTRAS CUENTAS POR PAGAR.- La cuenta está conformada por:

	<u>2009</u>
Otras cuentas por pagar	26.454
Impuestos por pagar	19.773
IESS por pagar	10.092
Otras	133
	<u>56.452</u>

11. PASIVO A LARGO PLAZO.- La cuenta está conformada por:

	<u>2009</u>
Corporación Financiera Nacional:	
Credipyme nuevo Ecuador.- con interés anual del 8.14% y vencimiento el 12 de junio de 2013.	145.555
Capital de trabajo y asistencia técnica.- con interés anual del 7.91% y vencimiento el 28 de junio de 2010.	48.585
Banco Capital:	
Factoring convenio comercial (préstamo) con interés anual del 11.23% y vencimiento el 7 de noviembre de 2011.	20.107
Capital de trabajo (préstamo) con interés anual del 9.54% y vencimiento el 30 de septiembre de 2011.	156.703
Factoring convenio comercial (préstamo) con interés anual del 11.23% y vencimiento el 2 de noviembre de 2012.	9.571
Banco Bolivariano:	
Préstamo vehículo- crédito comercial y vencimiento el 25 de abril de 2012.	32.364
Tarjetas de crédito diferido:	
Diners y visa	9.707
	<u>422.592</u>
(-) Porción corriente del pasivo a largo plazo.	207.380
	<u>215.212</u>
Provisión jubilación patronal y desahucio	199.124
	<u>414.336</u>

Vencimientos de los préstamos.

<u>Año</u>	<u>2009</u>
2011	139.063
2012	52.129
2013	24.019
	<u>215.212</u>

Préstamos que están garantizados a través de bienes de propiedad del señor Marcelo Escobar Caicedo (socio).

12. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2009, el capital social de la Compañía está dividido en 173.400 participaciones sociales de un dólar cada una.

El 21 de agosto de 2009, la Compañía aumento su capital social de US\$400 a US\$173.400; aplicando US\$17.154 aportes de los socios en efectivo, US\$112.187 con reinversión de las utilidades del año 2008 y US\$43,659 con utilidades retenidas. Así como también se aumento el valor nominal de las participaciones sociales de cuatro centavos de dólar a un dólar.

13. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 5% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e impuesto a la renta), hasta que represente el 20% del capital pagado. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

14. RESERVA DE CAPITAL

Se refiere a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, después de aplicar el proceso de dolarización.

La reserva de capital podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último período económico, si las hubiere y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los socios en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado.

15. DECIFIT ACUMULADO

La Ley de Régimen Tributario Interno, permite amortizar pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los 5 ejercicios siguientes a aquel en el se produjo la pérdida, siempre que su valor no sobrepase el 25% de la utilidad neta del año.

16. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía ha preparado la respectiva conciliación tributaria. Un detalle de la misma es como sigue:

	2009
Pérdida del ejercicio	(169.656)
(+) Gastos no deducibles	225.728
Base de cálculo	56.072
Participación a trabajadores 15%	8.411
Utilidad gravable	47.661
Impuesto a la renta por pagar	11.915

El movimiento del impuesto a la renta del año fue el siguiente:

	2009
Saldo al inicio del año	(27.697)
Provisión	11.915
Retenciones en la fuente	(34.745)
Saldo a favor de la Compañía (Nota 6)	<u>(50.527)</u>

La Compañía desde su creación hasta el año 2009 (inclusive) no ha sido revisada por parte de las autoridades tributarias.

17. TRANSACCIONES CON RELACIONADAS

A continuación se presentan los saldos con partes relacionadas:

	2009
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar: (Nota 6)	
Stalin Herrera	10.000
Marcelo Escobar	61.165
H.G. transportes	4.649
	<u>75.814</u>

	2009
Cuentas por pagar a proveedores: (Nota 9)	
H.G. Transportes	12.046
Marcelo Escobar	2.971
Stalin Herrera	201
	<u>15.218</u>

	2009
Gastos:	
Transporte:	
H.G. Transportes	185.530
Arriendos:	
Marcelo Escobar	57.600
	<u>243.130</u>

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de presentación de este informe (15 de Abril de 2010), en opinión de la administración de la Compañía no se han producido eventos que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

* * * * *

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de
ESCOBAR RUIZ CIA. LTDA.

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **ESCOBAR RUIZ CIA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha. Así como el resumen de las bases de presentación de los estados financieros y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento; las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.